

EL LIBERAL

DOMINGO 31 de Octubre de 1897

EL SENTIDO COMÚN

Los que combaten con inexactitud una reforma lejana, pueden abrigar la esperanza de crear una atmósfera de prevención y de antipatía tal, que nadie se atreva a implantar la reforma.

Los que combaten una reforma próxima, aguardando males lejanos, pueden, al menos, estar seguros de no perder en mucho tiempo su fama de profetas.

Pero los que pretenden desacreditar una reforma próxima con agüeros todavía más próximos, y que tardan en desvanecerse lo que se tarda en hacerlos objeto de una pregunta dirigida al ministro de Ultramar, no pudiendo proponerse el desmoronamiento de la reforma ni siquiera el crédito propio, sólo pueden tener por objeto encender las pasiones y provocar trastornos que, por sí mismos y en consecuencia, hubieran desahogado el más empedernido conspirador de café y cuartel de los tiempos clásicos.

¿A qué conduce si no la especie, desprovista de todo fundamento, referente al desarme de los voluntarios en Cuba?

Ni eso puede influir en el éxito de las reformas autonómicas, ni siquiera prevenir los ánimos en contra de ellas; de suerte que hay que suponer que los autores de la noticia tratan de arrojar esa corchilla sobre la pólvora pasional, que despertará siempre cualquier cambio importante de leyes o de personas, ó de ambas cosas a la vez, como ahora sucede.

Es mayor aún el extravío de algunos de nuestros colegas cuando pretenden hacer creer que el Gobierno va a decretar con la autonomía el predominio de un partido político antillano sobre los demás.

No cabe absurdo mayor ni invención periodística que menos resista a la intemperie. Se comprende que la supremacía de uno de los partidos políticos de Cuba pudiera ser impuesta por el Gobierno de la Metrópoli, cuando éste se reservaba todo género de facultades y ejercía la intervención más omnímoda hasta en los asuntos más menudos de la administración cubana.

Entonces era posible dar sistemáticamente la preferencia a un partido; esto es, a sus ideas y a sus hombres, al resolver todos y cada uno de los asuntos sometidos a la resolución del Gobierno.

Pero con la autonomía, que traspasa esas facultades al Gobierno insular, ¿cómo es siquiera posible el hecho de que se trate el Gobierno y la Cámara colonial en forma nombrados de Real orden y se les confiera en ellas una especie de virreinato, aún pudiendo tener visos de fundamento, la acusación. Pero el carácter electivo de los cargos mencionados se opone de una manera terminante a lo fantaseado por los periódicos en cuestión, y hace del todo imposible cualquier predominio abusivo.

Es indudable que habrá siempre un partido predominante, aunque no siempre sea el mismo; pero ese predominio, lejos de ser imposi-

ción del Gobierno español, será, por el contrario, resultado de la libre voluntad del pueblo cubano, que dará sus votos, a quien mejor le parezca. No se dicen los individuos del partido Unión constitucional, los de más arraigo, los de más dotes de gobierno y tendencias más sanas y reputación más firme en la isla? Pues ahí tienen con la autonomía el medio infalible de hacer efectiva esa supremacía intelectual y moral de que alardean. ¿Cómo han de faltarnos los votos allí, donde son mejor conocidas que en parte alguna tan relevantes dotes? Que los nombramientos para los cargos que en este caso pueden considerarse como de confianza, recaigan en los que están más interesados en la viabilidad del nuevo estado legal, están lógicos, tan elemental, y tan necesario, que nadie lo extrañara seguramente; pero esto tampoco puede influir lo más mínimo en el favor que merezca del cuerpo electoral cubano tal ó cual agrupación política.

— Digase con franqueza que esa supremacía impuesta de Real orden es precisamente la que ahora va a echar de menos uno de los partidos insulares, tan acostumbrado a ella, que quizás por dormir en la confianza que le inspiraba el apoyo de la Metrópoli, se ha curado de menos que otros partidos de ganar voluntades y conquistar votos y aumentar su popularidad.

— Pero no se diga que el Gobierno del Sr. Sagasta va a llevar la autonomía a Cuba en beneficio exclusivo de una agrupación determinada, cuando precisamente con la autonomía se corta de una vez para siempre la posibilidad de que Gobierno alguno pueda tener en Cuba privanzas ni favoritismos de ningún género.

(De El Globo).

AMNISTIA

Al cambiar los rumbos de la política en este país de nobleza, hidalguía y misericordia, no se ha operado solamente un trueque de personalidades que ordenen, a cambio de otras tantas que resistan.

— Cuando las ideas sustituyen a las ideas; cuando la Corona en su alta penetración dispone el cambio radical de un programa de Gobierno, los hombres que suben al poder vienen obligados a desarrollar todos y cada uno de los puntos que constituirían su programa en la oposición y a enmendar desde las altas esferas de la gobernación del Estado los errores ó deficiencias de aquellos que les precedieron; esto significa un cambio radical de política, y esto nos anima a escribir las presentes líneas en demanda de un acto reparador, que tanto puede tener de justicia, como significar de gracia.

En el Consejo de ministros celebrado en la presidencia la tarde del jueves último, el de Ultramar manifestó a sus compañeros que la mayor parte de los deportados cubanos recientemente indultados, se disponen a volver a las Antillas profundamente agradecidos al indulto que recibieron; el ministro de la Gobernación, por su parte, dirigió en el mismo día un extenso telegrama al gobernador de Barcelona, dándole instrucciones para que, con toda la urgencia posible, se dé libertad a los presos

de Montjuich. Estas dos notas prueban que hemos entrado en una nueva era, en una política expansiva, francamente liberal, y que por fortuna, se ha cerrado el período de aquellas persecuciones que, por lo inusitadas, nos recordaban las que en 1863 a 66 llenaron de pánico a España y de exiliados de deportados los caminos de Cádiz, Cartagena y Barcelona.

— Inaugurado, pues, el camino, conviene sin duda alguna que el Gabinete no se detenga un punto en él: Su propio crédito, el buen nombre de las instituciones, la cultura de la nación y los dictados de humanidad, exigen que el partido liberal y democrático marche hacia adelante sin temores pueriles y sin vacilaciones que acusarían una pusilanimidad impropia de toda situación que está penetrada de su fuerza, del buen concepto moral y de la confianza que al país inspiran sus procedimientos de gobierno.

Con los indultos a los deportados cubanos y con las determinaciones adoptadas respecto de los infelices que consilian su existencia en los calabozos de Montjuich, el Consejo de S. M. ha enjugado lágrimas y puesto fin a dolores agudísimos en el seno de muchas familias.

Quizá, y sin quizá, se haya captado grandes simpatías para la causa de España en las colonias y reconciliado con la sociedad a muchas gentes que vienen militando en las funestas filas del anarquismo.

Es preciso continuar esa obra eminentemente humana echando una mirada compasiva, tal vez de justicia, sobre los confinados políticos, procedentes de Cuba y Filipinas que se hallan en nuestros presidios de Africa.

— Ya que se trata de modificar y de transformar el régimen colonial en sentido más expansivo y justo, menester será que comencien a sentir, sino saludables efectos los individuos que por consecuencia del estado de guerra con razón ó sin razón purgan la propia culpa en unos casos, la agena en otros, con la pérdida de la libertad.

Reintégrenseles en esta, haya perdón y amnistía para los cubanos y los filipinos que padecen en Ceuta y esos cuatrocientos infelices que reciben la gracia del Gobierno de S. M., ó serán muy ingratos ó habrán de trocarse cuando a sus lugares regresen, en auxiliares de la soberanía de España en sus territorios de Ultramar.

— Acerca de este asunto no solamente llamamos la atención del Gobierno de la Reina, particularmente del Sr. Sagasta y del ministro de Ultramar, sino de nuestros compañeros de la prensa, que seguramente no serán sordos a la voz de la piedad en favor de los confinados cubanos y filipinos que solicitan por nuestro humilde conducto reparación y gracia, cuando no justicia.

Por algo y para algo nos llamamos españoles: por algo y para algo se ha cambiado la faz de la política de hipócritamente reaccionaria en franca y franca liberal y expansiva.

(De El Día).

AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde accidental señor Mingot y con asistencia de los concejales

señores Herrero, Navarro, Ramos, Vila, Hernández, Llopis, Ferré, Porcel, Barrera, Sánchez Santana, Ruiz, Aguiló, Martínez Torrejón, Maisonave, Gadea, Alamo, Meliá, Pérez García, Campos, Maldénda, Fernández Grau y Guardiola celebró sesión el viernes próximo pasado la excelentísima corporación.

Fue aprobada el acta de la anterior. Pasó a informe de la Comisión de Beneficencia la instancia de D. Francisco Tomás Alberola.

Se aprobó después de ligera discusión la moción del Sr. Aguiló sobre presentación de cuentas por duplicado al Municipio.

Quedó enterada la corporación municipal del aumento de precios propuesta por la sociedad explotadora del tranvía urbano.

Se aprobó el dictamen de la Comisión de Beneficencia y Sanidad, conforme con el de varios señores farmacéuticos, relativo a la modificación en la tarifa de medicamentos para los pobres que disfrutan de la hospitalidad domiciliaria.

Pasó a dictamen de la Junta local de Instrucción pública la instancia de D. José Galán, en que solicita sea elevado a escritura pública el contrato privado de arrendamiento de un local para escuela pública que posee en la partida de los Angeles.

Fue designado el Sr. Alamo para completar la Comisión de Instrucción pública.

Se concedió prórroga a la licencia que viene disfrutando el alcalde señor barón de Finestrat.

De conformidad con la Comisión de Paseos y mediana ciertas bases, se concedió permiso a D. Pedro Rovira Mestre, para instalar un kiosco en la plaza de Isabel II.

Se desechó la solicitud de D. Francisco Bernabéu Gomis, solicitando tomar en arriendo el aprovechamiento de basuras, por no ajustarse al pliego de condiciones por que se sacó a subasta.

Se aprobó un expediente de quintas y se concedió autorización al súbdito francés Mr. Luis Estrada, para establecer en la plaza de Alfonso XII un museo artístico nacional oleo-fotográfico.

Quedó enterado el Ayuntamiento de la instancia de D. Juan Poveda, en la que participó haberse terminado las obras de los locales contratados para escuelas públicas en la calle de Maldonado, y que se hiciera cargo el alcalde de las llaves el día 31 del corriente.

Y no habiendo otros asuntos y después de varias preguntas a la presidencia, se levantó la sesión.

LOS CONSERVADORES

La reunión que ha celebrado el directorio del partido conservador no asistió el Sr. Eduyau.

Los señores Azcarra, Cos-Gayón y Pidal deliberaron acerca de la fórmula propuesta por el general Martínez Campos, y al fin quedó aprobada en esta forma:

«El directorio del partido conservador, aceptando como bueno el pensamiento de una inteligencia parlamentaria y electoral con los elementos que dirige el Sr. Sitela; ya para el caso de que el Gobierno reuniera las actuales Cortes, ó ya para acudir a los comicios, ha adoptado el acuerdo siguiente:

LINEA GUIXOT Y COMPAÑIA

Servicio regular entre Alicante, Valencia, Tarragona, Vinaroz, Benicarló y Rouen

Salidas quincenales. — Trasportes combinados por el interior de Francia. — Trasportes para Inglaterra y puertos del Báltico.



Para fletes e informes dirigirse a los consignatarios y armadores, Sres. Guixot y Compañia, paseo de los Mártires, 30, y calle de San Fernando, 19, Alicante.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

ENTRE ALICANTE Y BARCELONA

El vapor Luis Pinzo

Saldrá DIRECTO para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto.

Para fletes y demás informes dirigirse en Barcelona, Sres. MOLL Y COMBINAS, plaza Palacio; Alicante Sres. GUIXOT Y C. San Fernando, 19.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

VICENTE BOTELLA

LA CANDELA DE SAN JAIME

El rey besó esta carta y la guardó entre sus papsles reservados como una prenda querida a su corazón. Y aquí, lectores míos, acaba la historia peregrina y aun milagrosa de LA CANDELA DE SAN JAIME, patron primero de Aragón y después de toda España.

El día 27 de octubre de 1897, en la ciudad de Barcelona, se celebró una gran fiesta en honor de San Jaime, patron de Aragón. La fiesta comenzó a las diez de la mañana y continuó hasta las diez de la noche. Hubo gran concurrencia de gente y se celebraron varios actos religiosos y profanos. El día 28 se continuó la fiesta con un gran baile que duró hasta las seis de la mañana.

La fiesta de San Jaime es una de las más antiguas de España. Se celebra en honor de San Jaime, patron de Aragón. La fiesta comenzó a las diez de la mañana y continuó hasta las diez de la noche. Hubo gran concurrencia de gente y se celebraron varios actos religiosos y profanos. El día 28 se continuó la fiesta con un gran baile que duró hasta las seis de la mañana.

ella sola por todas las otras onas, como si aquellas la hubiesen transmitido a su luz a medida que se extinguían. San Jaime miraba al Levante; hacia la parte de los reinos alaraves de Valencia y Murcia; era su estatus la tercera de la derecha de la capilla mayor, y el semblante del apóstol parecía como animado, como transfigurado con la mirada ardiente y conquistadora, fija en la parte adonde caían dos de los reinos más pujantes y más bravos de los invasores sarraenos.

— Tuvose aquello a mitagró; se fundaron esperanzas: empezó a aparecer como un gigante el castro recién nacido, y se proclamó que el infante se bautizaría bajo el nombre de don Jaime.

Nuestros lectores comprenderán ya: aquel infante venido al mundo por medios tan extraños; fue andando el tiempo, uno de los más esolarecidos, ó tal vez el más esclarecido de los reyes de España, el gran don Jaime el Conquistador.

Se procedió en seguida al bautizo.

Al llegar la corte a la vila bautismal, una magnífica dama, deslumbrantemente ataviada, con corona condal en la cabeza, apareció y se adosó, formando parte de la corte, como una de las grandes vasallas del rey de Aragón. Llevaba una túnica de brocado y pedrería infinitamente superior a la que mostraba la señora de Tarazona, Albarracín y Teruel; pero inferior a la que vestía la reina, y que había recibido misteriosamente el día anterior.

Ofrecer su patriótico concurso para los altos fines del Gobierno que pudieran mover a éste a reunir las actuales Cortes.

Y constituir, desde luego, para la eventualidad de un nuevo llamamiento al país, una Junta directiva de organización electoral compuesta de individuos de las distintas representaciones conservadoras.

Este contestó también en atenta carta manifestando que se le considerase excluido de toda resolución del Directorio.

BALANCE DEL DIA

Son más satisfactorias las impresiones de los Estados Unidos. Ayer precisamente se ha tenido conocimiento de artículos publicados por periódicos importantes.

La huelga de los panaderos se habla bastante. De la huelga de los panaderos se habla bastante, pero en la actualidad se ha planteado al fin, pero es sólo parcial, y las disposiciones tomadas por las autoridades permiten creer que sus efectos, ni serán sensibles, ni muy permanentes.

Los señores Labra y Giberger han conferenciado ayer tarde con el Sr. Sagasta, insistiendo ambos en sus impresiones optimistas respecto de la nueva política, aunque no faltarán dificultades que vencer, como siempre que se cambia de régimen.

También ha visitado ayer tarde al Sr. Sagasta el Sr. Noriega, gerente del astillero de su nombre, que pide un nuevo barco para dar trabajo a los obreros de Cádiz.

El directorio conservador se ha reunido ayer tarde de nuevo en casa del general Azcárraga.

La agencia del Sr. Elduayen se debe a no estar conforme con sus compañeros en el rumo que han tomado favorable a una inteligencia con el Sr. Silvea.

Las declaraciones que se contienen en la Nota oficiosa sobre el Consejo de ministros último y las noticias de los Estados Unidos, más las de los días anteriores, han influido en el mercado bursátil, presentándose ayer en alza importantes todos los valores.

CUBA

Desarme de los voluntarios. Dice La Correspondencia: Es absolutamente inexacto que ni el Sr. Labra ni la Junta autonomista de Cuba, hayan pedido al gobierno el desarme de los voluntarios.

Los autonomistas solo quieren una política de conciliación y atracción, que conduzca a la transformación de los actuales partidos. Repetimos que eso del desarme ha sido solo un falso rumor que algunos se encargaron de propagar para suscitar dificultades.

Lo de Victoria de las Tunas. Los asesinados. La Bandera Española. De Santiago de Cuba, publica la siguiente relación nominal de las víctimas villamente asesinadas por el enemigo en Victoria de las Tunas, y que contaban con propiedades urbanas en aquella ciudad.

D. Ramón Díaz Alonso, dos propiedades valoradas en 2.000 pesos, asesinado; D. José Bolaño, una propiedad valorada en 500 pesos, asesinado y tres hijos; D. Ramón Puerto Barba, una propiedad valorada en 800 pesos, asesinado; D. José Brasquet Oluaró, 400 pesos, asesinado; D. Jaime Hipolit Huguet, una propiedad valorada en 4.000 pesos, asesinado; D. José Infante, una propiedad valorada en 500 pesos, asesinado; D. Pedro Suárez, una propiedad valorada en 2.000 pesos, asesinado y tres hijos; D. Francisco Estéban Cancho, una propiedad valorada en 500 pesos, asesinado; D. José Santana Madero, cuatro propiedades valoradas en 8.000 pesos, quemado vivo; D. Cayetano López, una propiedad valorada en 150 pesos, asesinado; D. Nicolás Vicente Wilches, una propiedad valorada en 500 pesos, asesinado; D. Manuel Vazquez, una propiedad valorada en 800 pesos, asesinado.

Que forman un total de 16 propiedades y 20.150 pesos, que suman el valor de las mismas. También fueron asesinados los siguientes: Cayo López, Francisco L. Ortega, Perico L. Ortega, Vicente Olivares, Ramón Velázquez, José Santiago, Rafael Matamoros y un hijo artillero; Bernardino Ceygongora, artillero; Seyerino Santiago, José García, Domingo Pérez, Amancio Alfaro, Julian García Sarmientos, Manuel Castillo, Antonio Sanz Mora, José Acebedo Sánchez, José Cara Serrillo, Juan García Ruiz, Alfredo L. García, artillero; Roberto Cortes, Vicente Avilla Rivero, Ramón Rubio y un hijo de catorce años; José Ricardo Blanco, Bartolo Gonzalo, Nicolás N. Pescadero y un hijo, Juan Manchado Cordero, Pedro Pérez Serrano, Manuel Telles, Francisco Durán, Defin Gallego, Narciso Jimeno, José Hiriarte, Clemente Guara, Tomás Guara, José Pérez Grinan, Alejo García, Cecilio Oribe, Justo Ayso y Angel Ochoa.

EL ARTE CISORIA

Como uno de los libros más originales y curiosos de nuestra literatura de la Edad Media, es citado generalmente el que compuso el famoso D. Enrique de Villena, bajo el título de «Tratado del arte del cortar del cuchillo», ó más comúnmente conocido con el de «Arte cisoria»; libro raro y curioso por extremo, no sólo por ser hijo de ingenio tan peregrino como lo fué D. Enrique, sino también por la originalidad del asunto ó materia de que trata, que no se había visto jamás, ni se vió después puesta en libros, ni parecía deber ocupar la atención de un príncipe literato y sabio, como lo era el de Villena. Tuvo, sin embargo, este extraño personaje tan varias aptitudes y tan diversos aspectos, y fueron tales las muestras que dió de la diversidad de sus aficiones y conocimientos, que no es de admirar que la misma pluma que se complacía en traducir los elegantes é inspirados versos de Virgilio, que evocaba con fortuna los recuerdos de la clásica leyenda de Hércules, y que sabía dictar con rara galanura los preceptos del «Arte de trovar, del cual tomasen lumbre y doctrina los que se decían trovadores para que lo fuesen verdaderamente», se ocupara también de plantar los caracteres de la enfermedad leprosa, y describiese un libro sobre el arte con que en la mesa real hubieren de cortarse las viandas y mondarse las frutas.

En medio de sus grandes ambiciones nunca logradas, tuvo siempre D. Enrique de Villena tiempo y humor para escribir en prosa y verso de tan diversas materias, para hacerse filósofo á su manera y adquirir aquella fama de nigromante y astrólogo, que le ha valido pasar de la historia á la leyenda. Por los años 1417, perdida ya su esperanza de alcanzar el marquesado de Villena por el que tantos trabajos habia hecho, desvanecida como el humo la sombra del maestrazgo de Calatrava, con que vanamente quiso adornarse, produciendo casi un cisma en la caballeresca orden, despojado de gran parte de sus estados, pudo obtener y no sin remilgos de la reina viuda de Enrique III como modestísima compensación, el señorío de Iniesta, en donde logró pasar tranquilo los últimos años de su accidentada vida. En aquel retiro unas veces, y otras en el lugar de Torralba perteneciente á su mujer, y del que no le impidió disfrutar las constantes disensiones conyugales en que siempre vivió, se dedicaba al frustrado marqués al estudio y á escribir sus últimas obras, en los ratos que le dejaba libre su enfermedad de gota, al mismo tiempo que lloraba sus contrariedades y la adversidad de su fortuna.

En dicho lugar de Torralba, por el año de 1423 escribió á instancias de Sancho de Jaraba, cortador mayor del rey D. Juan II, su «Tratado del arte del cortar del cuchillo» ó «Arte cisoria». Dividió la obra en veinte capítulos, por materias, y al final hace una insistente recomendación á Sancho de Jaraba para que enseñe al rey el libro, y solicite de él que ponga escuelas del dicho arte sobre el cual escribe, y saque copias y traslados de su libro; por donde se ve la importancia que el señor de Iniesta daba á su flamante obra, y hasta quién cae si pasaría por su mente en aquella fiebre que siempre tuvo de altos puestos, ser jefe ó rector supremo de alguna Universidad, ó estudio general de artes de cortadores y cuchilleros palaciegos. No se crea que el «Arte cisoria» es una mera colección de reglas para cortar bien en la mesa real; el autor da á su obra desde el primer capítulo, aspecto científico, y si bien la escribe en castellano, no lo hace por creer que es materia baladí de que se trata, sino porque muchos dicen que entienden el latín; comienza hablando del origen de las ciencias y las artes, y llama á Cam el inventor de ellas, colocado al arte cisoria; entre las mecánicas, cuya materia continúa en el capítulo segundo, exponiendo el estado en que á la muerte de Cam quedaron las artes.

En los capítulos tercero y cuarto dice D. Enrique las condiciones y costumbres que ha de tener el cortador del cuchillo, y los instrumentos de que ha de valerse para su arte; las primeras son reglas de urbanidad, aderezadas con oportunos consejos sobre los olgares que debe usar, y la colocación y pieza de los guantes del cortador; los segundos los limita á cuatro «ganibetes» ó cuchillos, dos tenedores ó «brocas», un «perero» para las frutas y puntas ó «puñagones». Comienza desde el capítulo quinto el asunto propio de la obra, expli-

cando la manera de funcionar el cortador en la mesa del rey, siendo ésta la parte más interesante, por las muchas noticias que contiene de las costumbres y usos cortesanos, así como de la práctica de las operaciones de que trata, y de las diversas clases de platos, guisos y condimentos de los manjares que se servían en la mesa de los grandes, y las formas algunas en extremo caprichosas, en que se presentaban para ser servidos; todas estas materias le ocupan hasta el capítulo doce y trece en que habla de los derechos del cortador, diciendo entre otras cosas que debe ser escogido entre gente de linaje, y educado especialmente para tal oficio. En los capítulos siguientes se ocupa de lo que podríamos llamar carrera del cortador, dando las reglas para el ingreso y ascenso en ella, con indicaciones epíditas del modo como los romanos aprendían y practicaban este arte.

Como se ve, el libro de D. Enrique de Villena es interesantísimo, y está lleno de noticias y datos preciosos para el conocimiento de las costumbres de esa tan vulgar como se elocuer, pero sobre lo cual será inútil buscar en la historia nada á ello referente, pues tanto de esto como de otros pequeños misterios de la vida de nuestros antepasados, sólo en libros raros y curiosos como el que nos ocupa, suelen encontrarse. Es además el «Arte cisoria» el más antiguo libro de cocina que tenemos en castellano, y por esto también, así como por el lenguaje culto y elegante en que solía escribir el de Villena, y que comprueba con esta obra, es digna de la mayor estimación, y más todavía por estar libre de la afectación y especie de manía de erudición clásica, de que alardeaba D. Enrique en casi todas las demás.

Aunque este libro lo concluyó de escribir su autor en Septiembre de 1423, el ejemplar más antiguo que se conoce lleva la fecha de 28 de Octubre de 1424, y fue hecho el traslado por Gabriel Gutiérrez de D. Enrique en su villa de Iniesta; el erudito y sabio crítico señor Menéndez Pelayo posee ese ejemplar.

DESDE PARÍS

La commission de l'armée, réunie hier à la Chambre des députés, a accepté la proposition de doubler le 6e corps. Elle a nommé M. Mézières rapporteur.

Le rapport sur le budget de l'instruction publique vient d'être déposé à la Chambre par M. Bouge. L'ensemble des crédits demandés est de 198 millions, en chiffres ronds. Le rapporteur passe en revue toutes les parties du budget. Il traite avec compétence les différentes questions relatives à l'enseignement; donne à leur sujet d'utiles renseignements. C'est ainsi que nous apprenons que nos Universités ont une population totale de 26,912 étudiants, soit 101 étudiants en théologie protestante; 8,240 en droit; 8,450 en médecine; 3,456 en sciences; 3,477 en lettres; 3,188 en pharmacie. Pour l'enseignement secondaire, les observations que présente M. Bouge sont fort intéressantes. La population scolaire est celle-ci: Il y a dans les lycées et collèges 84,839 élèves et 81,569 élèves dans les institutions religieuses, petits séminaires et établissements ecclésiastiques. L'Internat se vit une crise et le rapporteur a trouvé d'éloquents paroles pour en expliquer les causes. Il se livre aussi, relativement à l'enseignement primaire, à des considérations qui ont leur prix. Sur ce point, il constate que l'enseignement primaire, partout en pleine activité, n'appelle pas de critiques; on ne peut que se féliciter de ses heureux résultats.

Aquella maravillosa dama era la baronesa de Bagueres de Bigorre, María de la Esperanza. Don Pedro de Luesia la miró con avido, buscaba algo en ella, y al cabo lo encontró en su mirada. La magnífica garganta de María de la Esperanza mostraba el collar de la sultana favorita del califa Mohamed el Verde; pero aparecía muy pobre comparado con el resto del atavío de María.

Esto quemó un poco la sangre del rico hombre. Pero ¡bah! dijo para sí, teniendo ya en sus manos el infante para que le echasen el agua, ¡yo estoy quieto con esa diosa. Si el collar que la regalé no es bastante, en cambio la he regalado la corona que llevaba en la cabeza. Por qué el conde de Cominges no acompañaba á su mujer. Esto se comprende. Se acabó el bautizo, se cantó el Te-Deum, se arrojaron á medidas de á celemin monedas de plata al pueblo, se proclamó al infante, y se retiró la corte. Al volver á su casa don Pedro de Luesia con su mujer y su servidumbre, encontró ya en ella, esperándole en la gran cámara de honor, y no sola, sino acompañada del conde de Cominges y de una nodriza que tenía en los brazos un niño, á María de la Esperanza.

«No espero, Aragon me deberá los beneficios que por ese principe alcanza. Os prometí ponerme el collar con que correspondisteis á un regalo mio el dia en que se bautizase el infante, y lo he cumplido; pero vos, podeis en vuestro nombre, en el de vuestros reyes, en el de Aragon, pagarme todo lo que por vos, por vuestros reyes y por Aragon he hecho, y de una manera que no os será difícil. Apadrinad en la Abadía de San Martin de los Provenzales con vuestra esposa á nuestro hijo, que se llamará don Jaime como el señor infante de Aragon.»

—No digo yo de eso, sino de ponerlo en unas andas y subiros al cielo me creo yo capaz, señora; pero yo soy poco patrio para vuestro hijo. En la pila tendrélo con mi esposa, pero en nombre y por mandato de los señores rey y reina de Aragon.

El bautismo se hizo cuatro dias despues con una pompa inmensa en San Martin de los Provenzales.

Para este bautizo llevó tambien María el collar de la sultana.

Hubo fiestas en Bigorre, y el buen don Pedro de Luesia volvió á Barcelona, donde estaban el rey y la reina en las fiestas de la jura del infante don Jaime, con una carta para el rey, en que se leia lo siguiente:

«Señor, yo os bendigo y ruego al cielo prosperidad y grandeza, para vos y para vuestro hijo. Cuando leais esta carta, con mi marido y con los tres hijos que Dios me ha dado, estaré embarcada ya para la Tierra Santa. Sed feliz, y acordaos alguna vez de la judía.—JZZA-BEL.»

La Unión y El Fenix Español. Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga n.º 1 (Paseo de Recoletos). Capital social efectivo... Ptas. 12.000.000. Primas y reservas... 43.598.510. Total... 55.598.510. 32 años de existencia. Seguros contra incendios... Seguros sobre la vida...

ANUNCIOS

GONZALEZ HERMANOS

CASA MAYLIN

Loza, Lampistería y Cristalería.-Camas, muebles y objetos de capricho

E. BOTÍ CARBONELL

Ferretería, Quincalla y Perfumería

Mayor, 13, 15 y 17 y Muñoz 1 y 3.

Enfermo del oído

EL ACRITE NEUBERT cura las sorderas leves y con síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición. 4 ptas., boticas de Alicante, Dr. Gadea, Consultas, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Venéreo-Sífilis

Curación e inmunidad con los remedios antisépticos, **ANTIBLÉMORRAGIO IYEL**. Para curar todo flujo uretral (Purgaciones, gonorrea, etc.). ANTIBLÉMORRAGIO IYEL, para la sífilis, en todas sus formas. Precio, 4 ptas. en las boticas de Alicante, Dr. Gadea, Consultas, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Reuma y Gota

Para acallar el dolor en pocas horas tómense las **PÍLDORAS ANTIRREUMÁTICAS** Audet. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curarlos tómense las **PÍLDORAS ANTIRREUMÁTICAS** Audet. Precio, 10 y 4 ptas. en las boticas de Alicante, Dr. Gadea, Consultas, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Tisis

y catarrós crónicos por anti-guós y rebeldes que sean. Curación con las célebres **PÍLDORAS ANTITISICAS** DEL DOCTOR AUDET. Precio, 10 y 4 ptas. en las boticas de Alicante, Dr. Gadea, Consultas, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Impotencia

EL FLUIDO VITAL, GOTAS VIRILES, GLOBULOS VITALES, PERLAS DEL SEÑOR RALLO (5, 6, 25 y 40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón para curar sin riesgo y con la mayor solidez la **IMPOTENCIA, DERRAMES SEMINALES** y de desarreglos genitales por abusos o vejez. Sin efectos vigorosos y curan **AUN CUANDO SE HAYAN ENSAYADO OTROS REMEDIOS SIN RESULTADO POSITIVO**. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea, Consultas, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Nervioso

EL ANTINERVIOSO HOWARD, es el tónico más poderoso del sistema nervioso, no tiene rival para curar vértigos mareos, el insomnio, y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frió, calor, dolor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 ptas. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea, Consultas, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

PÍLDORAS

del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales.

Señales de tomar y de digerir, son azucaradas.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis a los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. AYER & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agitación, náusea, etc., y otros trastornos de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

De venta en las principales farmacias. Depósito en el Sr. Rodríguez, Mayor, 23.

VINO NOURRY

TANINO

à la vez Depurativo y Fortificante.

DEBILIDAD GENERAL

ANEMIA

LINFATISMO

ENFERMEDADES DEL PECHO

El VINO NOURRY reemplaza con ventaja el Aceite de Hígado de Bacalao.

Excita el apetito y constituye el mejor remedio contra las enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, épocas dolorosas) y de los Niños (escurridillas, migrañas, etc.).

Depósito: 410, Bruch, Barcelona y EN TODAS LAS FARMACIAS.

LA TOS Y PECTORAL ANACAHUITA

REMEDIUM SEGURO PARA AFECCIONES PULMONARES

LANMAN Y KEMP

NEW YORK

EL BALSAMO POR EXCELENCIA

VENTA AL POR MAYOR, SRES. VICENTE FERRER Y COMPAÑIA.—BARCELONA.

ESCOGIDOS DE LOS MAS GRANDES Y RICOS

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP

HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECIE AL PUBLICO

VENTA AL POR MAYOR, SRES. VICENTE FERRER Y COMPAÑIA.—BARCELONA.

BORRELL HERMANOS

Ato, 55, Barcelona

Disponible por bajas ordenadas por los anunciantes que no quieren pagar el impuesto del timbre

VARA

Vapor ITALIA

ULTIMA MORIA

MOVIMIENTO RIN DE SIGLO

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Bapecáculos